

Anthony J. Cascardi

CERVANTES, LA LITERATURA Y  
EL DISCURSO DE LA POLÍTICA

*Traducción de*  
*Cristina Álvarez de Morales Mercado*

GRANADA  
2018

# CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS,	11
INTRODUCCIÓN,	13
LO QUE DIJO EL CANÓNIGO,	45
VISTAS DESDE NINGUNA PARTE,	93
CONTROVERSIAS,	137
LA PRÁCTICA DE LA TEORÍA,	173
LA POLÍTICA DESCENDIDA A LA TIERRA,	225
IMAGINANDO LA NACIÓN,	275
LA SOCIEDAD CIVIL, LA VIRTUD Y LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD,	331
¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN?,	395
ÍNDICE DE PALABRAS,	441

## INTRODUCCIÓN

Cervantes no figura con mucha frecuencia en las listas de los pensadores políticos más modernos. Solo en raras ocasiones se ha mencionado su nombre entre los fundadores del discurso político moderno, como Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau, por nombrar a unos pocos. Puede que no sea una sorpresa. Son sus opiniones principalmente, no él, lo que ha configurado nuestra idea de lo que la política es y, asimismo, su manera de escribir, y no él, la que ha conseguido delimitar los amplios patrones en lo que podría convertirse el discurso político. Me centro en Cervantes y en la pregunta de la política, siendo consciente en todo momento de que él es un novelista y no un teórico político. Mi objetivo es doble. Primero, quiero ofrecer una visión de lo que el discurso de la política podía haber llegado a ser si los métodos y teorías de los pensadores anteriormente mencionados no lo hubiesen dominado ¿Cómo debería haber sido la política, y cómo podía haberse mantenido, además, completamente moderna? Segundo, quiero explorar los caminos específicos que *Don Quijote*, sin duda el trabajo más importante de Cervantes, tiene en cuenta a la hora de pensar lo que la *polis* y el discurso político deberían ser. Están en juego, pues, tanto una nueva concepción de uno de los pilares de la literatura europea moderna, como una alternativa a los puntos de vista «científicos» de la política; una alternativa que se oyo directamente en la idea de

cómo deberíamos entender el lugar de la literatura dentro de la esfera de lo político. Ambos objetivos hacen volver nuestra atención hacia una de las preguntas más antiguas y repetidas de la humanidad: ¿cuál es el lugar de la literatura en el estado (ideal)?

Lo «político», generalmente, se refiere hoy en día a un asunto práctico de dominio público, esencialmente porque se guía por principios y creencias que ya existían. El discurso político tiene como finalidad hablar sobre el significado a través del cual la finalidad cívica colectiva puede desarrollarse y dedicarse a arrojar luz sobre cualquier cosa a la que pudiera dirigir sus creencias. Esas creencias pueden cambiar, pero, con el tiempo, damos por hecho que no podemos permanecer ajenos a las que ya existían.

Al mismo tiempo, la política debe entenderse como una clase especial de la ciencia, una rama de la sabiduría, la ciencia o la *Wissenschaft*, que tiene su base en las nociones de la naturaleza humana, los deseos, los valores y los mecanismos del poder. Los debates políticos pueden provocar preguntas sobre los valores competitivos, pero la política, tal y como la entendemos, evita considerar el «valor» como tal, salvo cuando éste se construye dentro del marco del mundo interior. La política es inevitablemente práctica y, en este sentido, se ocupa principalmente del conocimiento y de las técnicas que se requieren para perfilar las acciones en la esfera de lo público.

Estos puntos de vista no siempre se asumen. De hecho, hay muchas reflexiones sobre una concepción específicamente moderna de lo político, cuyos fundadores (especialmente Maquiavelo y Hobbes), han tenido la osadía, la franqueza y, en ocasiones, el cinismo suficiente para formular la tarea de la política como un asunto de cálculo racional de la realidad humana y terrenal. Las preguntas filosóficas que los pensadores políticos tradicionales se vieron obligados a hacer, preguntas sobre lo que la justicia es o debería ser, sobre la

forma del estado «ideal» o sobre las virtudes que debe tener una persona para gobernar bien, empezaron a hacerse públicas con la clarividente consideración de Maquiavelo sobre los requisitos para la gobernanza de un estado «nuevo», no hereditario, y con la plena convicción de Hobbes de que la naturaleza humana debería conocerse y definirse a partir de la leyes de la naturaleza, y no como un ideal. (La sección «Human Nature» que inicia el primer gran libro de Hobbes *Elements of Law*, lo explica con toda claridad)<sup>1</sup>.

Estos dos puntos de vista vienen a apoyar las investigaciones sobre las realidades políticas y sus causas, y se encuentran entre los elementos clave que dirigen la formación de la política moderna entendida como «ciencia». Esta «ciencia» no solo ha producido unos modos alternativos de un optimismo ilustrado y una esperanza liberal, sino también la transformación científica de la política entendida como algo tremendamente problemático. La crítica del conocimiento «científico» de lo político de Jürgen Habermas, un clásico, publicado por primera vez en 1963, formó parte de los consolidados debates de la filosofía alemana sobre la diferencia entre las concepciones antiguas y modernas de la política y la relación entre la teoría y la práctica<sup>2</sup>.

1. Hobbes escribe: «La explicación verdadera y perspicaz de los elementos del derecho, la naturaleza y la política, que son mi ámbito actual, dependen del conocimiento de lo que es la naturaleza humana, de lo que es un organismo político, y de lo que llamamos una ley». *The Elements of Law: Human Nature and De Corpore Político* ed. J.C.A. Gaskin, Oxford, Oxford University Press, 1994, pág. 21).

2. Véase «The classical Doctrine of Politics and Dogmatism, Reason, and Decision: On Theory and Praxis in Our Scientific Civilization» (ambos de 1963), en *Theory and Practice*, traducción de John Viertel, Boston, Beacon Press, 1973. La formulación de Habermas de la dificultad de unir la teoría y la práctica en la modernidad está basada en su conocimiento del trabajo de Marx como una forma de crítica; véase «Between Philosophy and Science: Marxism as Critique» en *Theory and*

Junto al desplazamiento de la teoría política por la nueva «ciencia» de la política (que, tanto para Hobbes como para Sir Francis Bacon, es la «ciencia civil») se produjo un cambio en los lenguajes considerados apropiados para el pensamiento político. A decir verdad, una escuela de tanta erudición, epitomizada por J. G. A. Pocock y Quentin Skinner, siguió comprometida con la idea de que, incluso los argumentos políticos de los pensadores más originales, estaban alejados de los vocabularios pre-existentes. Pero los usos nuevos de las formas heredadas del lenguaje y del pensamiento aparecen como una respuesta a las circunstancias cambiantes. De hecho, el lenguaje de la práctica política que surge en conjunción con la nueva ciencia de lo político lo hizo como el discurso de unas administraciones sumamente burocráticas, y se perfeccionó por los adeptos de las instituciones, que existían en una especie de equilibrio, algunas veces precario, entre el poder y los intereses de una norma monárquica. Las naciones de la Europa moderna cambiaron en la forma en que se burocratizaron; sin embargo, España fue, sin duda, una de las primeras entidades cuasi racionalizadas de Europa. Esta certeza se unió a la concepción aristotélica de lo político como una de las formas más nobles del pensamiento, a pesar de ciertos trabajos teóricos, como el influyente *Tractado de república* de Alonso de Castrillo<sup>3</sup>. De alguna manera, fueron razones más pragmáticas, de lo que se podría llamar la ciencia política, las que se propusieron en la España del

---

*Practice*, el intento de recuperación por parte de Heidegger de la *phronēsis* aristotélica en sus estudios de los años 20 y 30 fue además esencial; ayudó también la reconsideración de Hannah Arendt de la política así como los debates sobre el intento de Hegel de recobrar los conocimientos antiguos de la política sin traicionar la modernidad.

3. *Tractado de república* (1521). Véase el capítulo 23: «Que trata cómo la ciencia que toca cerca de la gobernación de los hombres y de los pueblos es la más excelente de todas las ciencias» (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, pág. 170).